

**MINUTA**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de junio de dos mil siete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo establecido en los artículos 62, 63, fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta relacionado con la tercera Sesión Ordinaria, del treinta y uno de mayo del año en curso.

4. Análisis, discusión y, en su caso, opinión a la contratación de un Coordinador de Fiscalización para cubrir la plaza de honorarios asimilados a salarios, contemplada en el Programa Operativo Anual, en sustitución del C. Jorge Alberto Blanco Sánchez.

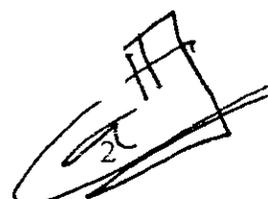
8. Asuntos generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de los integrantes, desahogándose al tenor siguiente:

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta relacionado con la tercera Sesión Ordinaria, del treinta y uno de mayo del año en curso.**

En relación con este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión, adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CF-020/07. Se aprueba la minuta relacionada con la tercera Sesión Ordinaria, del 31 de mayo de 2007.



Handwritten signature and stamp, possibly indicating approval or recording.

**4. Análisis, discusión y, en su caso, opinión a la contratación de un Coordinador de Fiscalización para cubrir la plaza de honorarios asimilados a salarios, contemplada en el Programa Operativo Anual, en sustitución del C. Jorge Alberto Blanco Sánchez.**

El Presidente de la Comisión mencionó que de acuerdo a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria aprobadas, este año por el Consejo General, las comisiones de Consejeros deben opinar, previo a la contratación de determinado personal, en ese caso concreto era la de un Coordinador de Fiscalizador. Señaló la importancia de que la Dirección de Fiscalización contara con su plantilla laboral completa. Sugirió que de aprobarse la contratación de la plaza vacante, fuese a partir del siguiente trimestre y no de junio del año en curso, como se solicitó, ello, sin pronunciarse en específico por persona alguna; aunque destacó que le llamaba la atención que en dos ocasiones el funcionario propuesto laboró en esta Institución, renunció, lo cual se traduce en una falta de compromiso, además de que tratándose de un cargo de Coordinador, valdría la pena que personal del área de fiscalizadores, pudiese ocupar esa plaza y sustituir a la que, en su caso, se haya promovido.

El licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez Camarena mencionó que la solicitud, se envió al Secretario Ejecutivo el 28 de mayo, por tal motivo se consideró un periodo diferente, que sólo se haría el ajuste correspondiente.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan señaló que en reunión de consejeros se mencionó que se suspendería la contratación de personal hasta que se presente el proyecto de reestructuración orgánica y funcional del Instituto, en aquellas áreas que fuese necesario realizar modificaciones. Refirió que en otra Comisión de Consejeros se solicitó dicho proyecto; sin embargo, aún no se cuenta con él. Expresó que emitiría una opinión favorable en este punto del orden del día, empero, sin emitir ningún juicio de la persona propuesta. Consideró que era importante contar con personal experimentado, que haya laborado en el área de fiscalización. Indicó que un dato inquietante para ella, era que la persona propuesta haya renunciado en dos ocasiones a esta Institución, además de haber estado en áreas distintas, que la más relacionada con Asociaciones Políticas, era el registro de organizaciones en la revisión de documentos básicos. Coincidió con lo señalado por el Presidente de la Comisión, en el sentido de que quizá algún otro





fiscalizador pudiera cubrir la plaza de Coordinador y sustituir al que subiese de nivel.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez coincidió en emitir una opinión favorable para la contratación de la plaza solicitada. Comentó que en cuanto a la persona propuesta, el perfil era débil en el área de la supervisión, además de que la coordinación de fiscalización era un tema no menor. Sugirió que la persona a contratar tuviese experiencia, no sólo en el tema de fiscalización, sino en la supervisión de un equipo de trabajo, además de precisar que debe satisfacer el perfil y los requisitos correspondientes.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

**ACUERDO CF-27/07:**

**PRIMERO.** Se aprueba emitir opinión favorable para contratar en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a un Coordinador de Fiscalización, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, a propuesta del Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, en el entendido de que el perfil y la suficiencia presupuestal será responsabilidad del área administrativa.

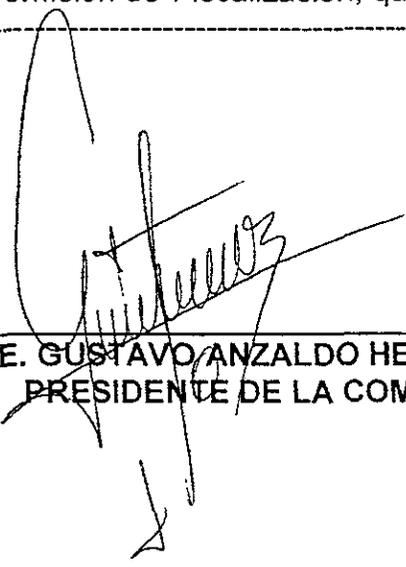
**SEGUNDO.** La contratación a que se ha hecho referencia, será con efectos a partir del 1 de julio de 2007.

**8. Asuntos generales.**

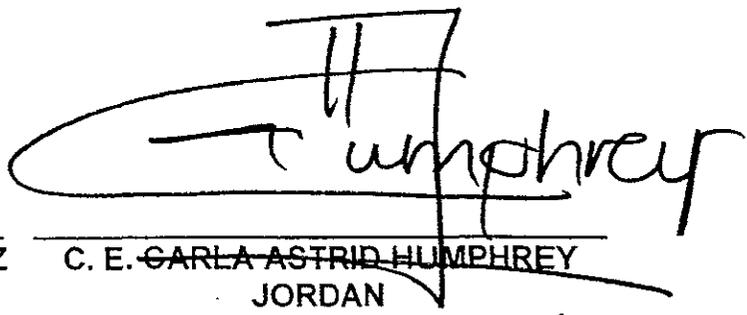
No hubo asunto a tratar en este punto del orden del día.

Al no haber otro asunto a tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del veintiocho de junio de dos mil siete, se concluyó la cuarta Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, que así lo aprobaron. -----

----- CONSTE -----



\_\_\_\_\_  
C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



\_\_\_\_\_  
C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY  
JORDAN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN